

INFORME DE COORDINACIÓN ORGANIZADAS EN GRADO DE TERAPIA
OCUPACIONAL PARA LA ADAPTACIÓN A LA METODOLOGÍA DE
ENSEÑANZA NO PRESENCIAL POR MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-

19

Punto 1. La Junta de Centro en sesión extraordinaria celebrada el pasado 8 de mayo aprobó por asentimiento las adendas a las guías docentes de las asignaturas de segundo cuatrimestre de las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud, previa aprobación por parte de los departamentos correspondientes, en el caso de los grados, y de las comisiones académicas, en el caso de los dos másteres oficiales.

Punto 2. Reuniones

Reuniones de coordinación horizontal y vertical

ANTES DEL ESTADO DE ALARMA:

- La decana se reúne Comisión de Prácticas Externas
- Reunión Equipo decanal 5 de marzo
- Reunión de la decana con los dos directores de departamento adscritos al Centro, Enfermería (Podología) y Fisioterapia (Terapia Ocupacional).
- Reunión Equipo decanal 12 de marzo
- Comunicado con coordinadores de asignaturas del segundo cuatrimestre, para que vayan estudiando modificaciones en actividades y tareas a modalidad no presencial. 17 marzo

DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA:

Se refuerzan las medidas de coordinación horizontal entre el profesorado de un mismo grupo docente, con objeto de que la entrega de actividades sea asumible por los/las estudiantes de forma razonable.

- Semana del 16 al 21 de marzo, se realizan reuniones de equipo de dirección del centro para planificar la metodología de enseñanza no presencial. Además se organiza con la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional una planificación con el fin de tener una respuesta coordinada en los grados de Terapia Ocupacional a nivel nacional y establecer propuestas metodológicas así como unos criterios mínimos de evaluación de los prácticum principalmente.
- Reunión de la Coordinadora de título con coordinadores de asignaturas para adaptación a docencia modalidad no presencial.
- 1 de abril: Reunión con la vicerrectora adjunta de emprendimiento, Isabel Abad, para organizar las prácticas externas.
- 3 de abril: Reunión con el vicerrector Rafael Ventura, tema prácticas externas. Presentación del curso online Prácticas Curriculares 2.0 y ENFOCA.
- 15 de abril: Reunión de equipo de dirección.
Comunicación online coordinadora del título con coordinadores de asignaturas, para saber posibles dificultades, situación de alumnos, profesores, necesidad de material, etc.

- 16 de abril: Reunión Comisión de prácticas externas del Centro para organizar la metodología no presencial de las prácticas externas. Sala virtual de coordinación de prácticas externas.
- 16 de abril: Reunión Comisión de TFG del Centro.
- 20 de abril 18:00 horas: Reunión Coordinadores de títulos para informar Instrucciones sobre adecuación de enseñanzas universitarias a modalidad no presencial aprobadas por Consejo de Gobierno.
- 22 de abril 16:00 horas: Reunión Equipo docente 2º cuatrimestre de los 4 cursos Terapia Ocupacional con la decana y el coordinador del título.
 - Desde el punto de vista de la coordinación horizontal, se trabajó sobre la carga de actividades de cada asignatura a los coordinadores y se estuvo tratando aspectos relacionados con la metodología docente teniendo en cuenta el informe previo enviado desde el rectorado.
 - Se acordó que no hubiera cambios en contenidos, sino que se
 - La evaluación debe ser prioritariamente continua, en caso de necesidad de prueba de conocimiento final, que éste se realice en la fecha prevista y su peso de calificación modificado, como máximo al previsto en la modalidad presencial, nunca superior.
 - Se recomienda las pruebas de recursos y medios no presenciales de forma previa, para garantizar su efectividad.
 - El alumnado ha sido informado de todas estas adaptaciones en tiempo, así como tenido en cuenta su opinión y situación. Debido a ser alumnado de salud, incluso se ha considerado la adaptación asincrónica para aquellos que están trabajando o presentan problemas de salud.
- 22 de abril 20:00 horas: Reunión Equipo coordinadores de TFG/ TFM del Centro.
- 24 a las 30 modificaciones de las guías docentes, adendas de las diferentes asignaturas de 2º cuatrimestre.
- 8 de mayo 11:00 horas: Sesión extraordinaria de Junta de Centro para aprobar las adendas a las Guías docentes del segundo cuatrimestre de las titulaciones oficiales de Grado y Posgrado.
- 8 de mayo 11:00 horas: Reunión de equipo
- 13 de mayo 11:30 horas: Reunión con los coordinadores de las titulaciones oficiales del Centro.

Punto 3. Medidas tomadas a nivel de los practicums

Prácticum 2 (3º Curso) : Actividades y criterios de evaluación

- Seminarios clínicos: 15%
- Resolución de casos clínicos de Terapia Ocupacional: 25%
- Diseño de un plan de intervención: 10%
- Realización de un curso gratuito ofertado por el Servicio de Emprendimiento denominado “Prácticas Curriculares 2.0”: 50%

Otras actividades formativas complementarias NO evaluables:

- Lectura de artículos científicos relacionados con la práctica profesional.

- Búsqueda de recursos para la práctica profesional.
- Debates.

Prácticum 4 (4º Curso) : Actividades y criterios de evaluación

- Seminarios clínicos: 25%
- Resolución de casos clínicos de Terapia Ocupacional: 25%
- Realización de un curso gratuito ofertado por el Servicio de Emprendimiento denominado “Prácticas Curriculares 2.0”: 50%

Otras actividades formativas complementarias NO evaluables:

- Lectura de artículos científicos relacionados con la práctica profesional.
- Búsqueda de recursos para la práctica profesional y diseño de intervenciones.
- Debates.

Punto 4. Acuerdos tomados sobre el TFG

Adenda Trabajo Fin de Grado

Actividades formativas,

Los procedimientos previstos en cuanto a entregas de actividades, tales como las memorias y borradores se han podido continuar de manera online, tal cual estaba fijado en el calendario. Se añade como actividad complementaria una grabación por parte del/la alumno/a que consiste en un vídeo con la exposición de su powerpoint (cada alumno/a, grabará exponiendo las diapositivas de su powerpoint, antes de la presentación y defensa ante el/la tutor/a). Sólo será requerido el enlace de dicha grabación y la fecha fijada para esta actividad coincidirá con la subida de la Memoria Final del TFG.

Procedimientos de evaluación,

La evaluación del TFG lo realizará el tutor o tutora, exclusivamente, sin necesidad de un Tribunal evaluador, teniendo un carácter este año de excepcionalidad. La evaluación por parte del tutor o tutora supondrá el 100% de la calificación final y se realizará mediante rúbricas establecidas según la tipología de los trabajos, valorando los siguientes aspectos:

- Rigor científico y metodológico del trabajo realizado.
- Cumplimiento en la asistencia a las tutorías (con carácter obligatorio e imprescindible para superar la asignatura) y seguimiento del cronograma del TFG e indicaciones del tutor/a.
- Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante el tutor o tutora para su evaluación final, teniendo en cuenta el contenido, presentación, exposición y defensa pública del trabajo

Para superar la asignatura deberá obtenerse como mínimo la calificación de aprobado por parte del tutor o tutora.

El plagio en la asignatura TFG, tanto parcial como total, en cuanto a procedencia o contenido, determinará la calificación de suspenso para todo estudiante implicado en dicha acción, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto

Tutorías: Se realizan tutorías individualizadas o grupales mediante Skype, Campus Virtual B o cualquier otro método virtual adecuado a las necesidades del tutor/alumno/a. Además de tutorización por vía email contestando a todas y cada una de las dudas surgidas por los/las alumnos/las